



Asociación para el Estudio de Temas Grupales,
Psicosociales e Institucionales

AREA 3. CUADERNOS DE TEMAS GRUPALES E INSTITUCIONALES

(ISSN 1886-6530)

www.area3.org.es

Nº 3 – Invierno 1995 – 96

Responsabilidad, Comprensión y Culpa

*Wo aber Gefahr ist, wächst
Das Rettende auch.
Hölderlin*

Javier Serrano Catalán (1)

Con inquietante periodicidad ocurre en nuestro país uno de esos horrendos crímenes que por sus características de brutalidad y salvajismo hacen preguntarse sobre la naturaleza íntima de aquel que los ha cometido.

Asesinatos seriales, crímenes sexuales, asesinatos sin motivo aparente, ensañamiento con las víctimas, niños elegidos intencionadamente como víctimas, niños matando a niños, son algunos de los elementos que confieren a un acto de violencia características especiales convirtiéndolo en algo inexplicable para el “hombre de la calle” que, a diferencia de lo que le ocurre con otros casos delictivos, no puede acceder a una comprensión intuitiva de los móviles de sus autores.

Es lógico pues que ese “hombre de la calle”, en la inmediatez del suceso, difícilmente pueda ir en sus consideraciones más allá de exigir un castigo para el culpable de un calibre tal que pueda reordenar el equilibrio de sus esquemas referenciales habituales rotos por la súbita intromisión de un acto que expresa de forma brutal la existencia de una realidad radicalmente distinta de aquella cotidiana, “la realidad de la vida”, que él se precia de conocer.

Es también lógico que la mayoría de artículos y editoriales suscitados en la prensa en relación a estos actos de violencia manejen conceptos no muy distintos de los señalados más arriba y cuyo elemento central lo constituye la petición de medidas policiales que consigan la

¹ Javier Serrano es médico psicoanalista. Centro de Psicoanálisis de Zaragoza. Centro Psiquiátrico de Rehabilitación de Sádaba (Zaragoza).

rápida detención del culpable y su castigo ejemplar. En cuanto a éste, en general, es sumariamente despachado con el calificativo de monstruo o alguno similar. Y en aquellos editoriales y artículos ⁽²⁾ que tratan de ir más allá de la superficie del suceso proponiendo análisis de fondo, ocurre que centran su argumentación en el campo de la problemática social o socio-política: legislación, medidas policiales, etiología y prevención de la delincuencia, etc. Como si profundizar se confundiese, inevitablemente, para editorialistas, comentaristas políticos y expertos de todo tipo, con una generalización de corte sociológico.

El resultado de esto es que sistemáticamente, el elemento subjetivo, lo individual o lo psicológico si se quiere del acontecimiento queda olvidado, ahogado en interpretaciones y análisis provenientes de otros órdenes. En cuanto a la mayoría de las aportaciones publicadas en los medios no especializados y hechas desde el campo de las llamadas ciencias del hombre -sea desde la psiquiatría o la psicología-, por ejemplo, las de González Duro (1) o las de Rojas Marcos (2), repiten, aunque bajo formas más sofisticadas, la exclusión señalada más arriba.

Analizando el conjunto de estos artículos se puede advertir que ese auténtico "reduccionismo" se desarrolla según dos lógicas en las que la variante en juego se localiza en la identificación de quién es la "verdadera" víctima y quién el "auténtico" culpable.

Para la primera de ellas habría que buscar la causa de estos actos de violencia bestial en las transformaciones que ha sufrido la sociedad como consecuencia de la pérdida de valores tradicionales referenciales -morales y religiosos y normativos. Estas transformaciones son detectables en todos los ámbitos de la misma -educación, relaciones familiares, medios de comunicación de masas,...- y han encontrado su refrendo, asunción y generalización en las leyes y en la actividad de las instituciones mismas del Estado, desde donde incluso se han promocionado. El resultado de todo ello es la aparición de un sujeto nuevo, desligado socialmente, buscador de satisfacciones materiales y sensuales inmediatas y que no se siente responsable de sus actos ante nadie. Esta situación de anomía social, denominándola con el termino clásico acuñado por E. Durkheim; sería el dato fundamental. A partir de aquí los autores de esos actos serán calificados bien de salvajes delincuentes, bien de enfermos psiquiátricos, bien de ambas cosas simultáneamente. En cualquier caso son sujetos que están fuera de la ley en el sentido de estar sometidos, exclusivamente, al desorden de sus propios instintos. Ello apuntaría pues a una sobre determinación última, de orden biológico o, en dependencia de la radicalidad del autor, genético.

Lo que se exige entonces al Estado es una intervención en la vía del reforzamiento de los aparatos coercitivos y del endurecimiento de la legislación penal y penitenciaria. Conjuntamente a esto se solicitan mayores medios humanos y económicos para los dispositivos psiquiátrico-psicológicos necesarios para el control de estos sujetos. Mientras, se

² Las publicaciones y las emisiones de radio y televisión sobre este tema han sido innumerables en estos años, especialmente en las semanas siguientes a los crímenes llamados de "Alcasser"; una segunda "oleada" fue provocada por el secuestro, tortura y asesinato de un niño de cinco años, a manos de otros dos, ligeramente mayores que él, y su posterior juicio en Inglaterra.

demanda a los profesionales que trabajan en dichos dispositivos mayor eficacia en el cumplimiento de sus competencias, poniendo fin, entre otras cosas, a las veleidades y experimentos “progresistas” llevados a cabo con los tratamientos rehabilitadores y programas de reinserción psico-social.

Para la segunda lógica que aquí consideramos, y de forma aparentemente enfrentada a la anterior, lo que habría que cuestionar sería la consideración de estos sujetos como seres que están radicalmente al margen de la sociedad, separados de ésta por la barrera infranqueable de la anormalidad o de la aberración, lo que los convertiría en alguien prácticamente fuera del orden humano: bestias más que hombres. Bien al contrario, desde este razonamiento, aún afirmando de un lado el compartir con la ciudadanía la absoluta consternación que estos actos causan y aceptando que sus autores sólo pueden ser enfermos psiquiátricos, se exigiría ir más allá, para realizar el esfuerzo de verlos, por mucho que cueste, como producto de la misma sociedad que los sufre. Y no un producto aislado, único en su especie, sino inserto en el extremo de un continuo patológico que es el resultado de una lógica de producción de la insania de la que la propia sociedad sería, en última instancia, responsable, al promover los valores en los que esa patología crece. Una sociedad competitiva, individualista y sexista, que gusta de la violencia y la difunde, crea al enfermo psicópata. Pero es sólo una diferencia de grado en la enfermedad mental o quizá sólo el hecho de haber tenido la ocasión para transformar la fantasía morbosa en acto, lo que separa al enfermo de otros sujetos de conducta exteriormente normal pero de mentalidad igualmente marcada y deformada por el sexismo y la agresividad.

Las soluciones propuestas quieren, en este caso, apuntar explícitamente a lo que se considera el fondo de la cuestión: la exigencia de un cambio social que erradique las lacras señaladas. Se trataría en primer lugar de denunciar la hipocresía social e institucional que existe detrás del proceso de satanización pública de los autores de esos actos de violencia. La sociedad induce con toda riqueza de medios y en todos los ámbitos una virulenta “patología social” y cuando tendría que atender a su prevención y tratamiento, escatima al límite los recursos, destacándose, especialmente, la pobreza de medios del sistema de rehabilitación penitenciario y la debilidad de los servicios psiquiátricos de la comunidad.

Ambas lógicas son, en realidad, susceptibles de ser comprendidas como sustentadores de una única interpretación básica del drama de locura y violencia que intentan explicar. Una única interpretación que implicaría la promoción de algo que no es del orden de lo propio del sujeto al lugar de la causa íntima de sus conductas. Y, consecuentemente, implica la elisión misma de la noción de un sujeto responsable de sus actos que quedaría reducido a un puro efecto secundario de esa causa. Esta interpretación significará para el ser despojado de esa verdad última propia que está presente en sus actos por más que sea de forma vedada para sí mismo.

Es así que, por ejemplo, las reflexiones de L. Althusser (3) sobre su destino como sujeto declarado irresponsable de sus actos por la justicia, su esfuerzo en inquirir, a pesar de ello o más bien debido a ello, el sentido, la verdad sobre sí mismo que él entiende

escondidos en aquel acto -el estrangulamiento de su mujer- que marcó su destino, deberían hacer recapacitar sobre el alcance de una exculpación que se realiza, en muchos casos, a costa del significado para el sujeto de su propia acción.

Es esa verdad, ese sentido, lo que se pierde en las explicaciones de corte sociológico sustentadas en los discursos reseñados y que agotan el grado de pertinencia que puedan tener en la misma medida en que se proponen como generales. Y es esto lo que las transforma en algo vecino a la ideología, tomando este término en el sentido más próximo a su acepción política.

Es esa verdad la que por su pura existencia provoca horror en cuanto interpela a lo que de semejante comparten autor, víctima y espectador. Tal y como, de una manera estremecida lo cuenta la periodista Rosa Montero (4) escribiendo, en un artículo que es una excepción en cuanto a su enfoque, sobre Francisco Garcia Escalero, mendigo y autor de la muerte, descuartizamiento y emasculación de quince personas:

“Todos somos todo: al menos en potencia. Desde lo más elevado a lo más perverso. Cada persona lleva dentro de sí, como en un caleidoscopio, las infinitas posibilidades combinatorias del ser. Es desde esa percepción inacabable de lo humano desde donde me puedo reconocer en Garcia Escalero y en su inocencia rota. Y es que todos llevamos, como él, la culpa de algún muerto a las espaldas: cadáveres metafóricos que desgarraron el sueño de la infancia y enmudecieron al niño quizá para siempre”.

Dicho en términos de Freud (5), frente a cualquier idealización roussoniana del hombre como el “buen salvaje” maleado por la sociedad, la tendencia instintiva, primitiva, de todo hombre es considerar que:

“... el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo”.

Sin embargo el éxito de un discurso social que cierre los ojos a esta verdad y se limite a incluir aquel otro tipo de explicaciones está garantizado porque, como toda ideología, procura un efecto tranquilizador. Desde la deshumanización del sujeto, desde su exclusión, el acto es comprensible y no sólo eso, también evitable. Es suficiente que el otro -sea el Estado, el psiquiatra, el juez, la sociedad, etc.- desde el lugar de la responsabilidad absoluta, quiera realmente hacer el esfuerzo necesario para conseguirlo. La irresponsabilidad caerá siempre, paradójicamente, del lado del sujeto. No sólo del sujeto del acto sino de todos aquellos, los otros, que afectados por el mismo, son arrastrados por su fantasmática personal a la satisfacción, sustitutoria y literalmente obscena ⁽³⁾, que les permite el juego de identificaciones múltiples y fragmentarias en torno a la escenografía dramática del acto que los medios de comunicación de masas no dejan de recrear en su permanente alimentación

³ Literalmente obsceno fue el intento recurrente de la periodista N. Herrero de Antena 3 de introducir en escena, en su programa de televisión en torno a los crímenes de Alcasser, lo irrepresentable.

del imaginario social. Sabiendo pues de "eso" el sujeto se ve, sin embargo, amparado por ese discurso en su espontáneo empuje hacia el "de eso no sé nada", que le permite mantenerse en la confortable beatitud de sus ideales.

Es un error pensar que al menos sería posible tomar la aspiración a esos ideales directamente como base para una normativa social. D.W. Winnicott (6) previene de ello cuando señala que, en estos asuntos, cualquier sentimentalismo es peor que inútil porque es preciso no olvidar que la gente puede, a través de procesos de identificación inconsciente, mostrarse muy benevolente con un criminal, exigir su rehabilitación o cura e incluso sentirse culpable en su nombre, pero que eso no significa que haya desaparecido el deseo de venganza inconsciente que les habita y que está siempre dispuesto a manifestarse. Por ello la función de la justicia, sigue indicando Winnicott, debe ser primordialmente evitar el linchamiento del culpable y lo debe hacer asumiendo la responsabilidad por la venganza colectiva.

Es así que entre la tangible "realidad" del código genético, como explicación última de la conducta humana y los ideales sociales, de cualquier orden que sean, promocionados al lugar de máxima aspiración e inspiración de aquella, se encuentra, de forma no isomórfica con ellos, el espacio propio del sujeto. Del momento, siempre presente, de su constitución a través de las experiencias más tempranas de relación con la madre, de la estructuración de sus vínculos internalizados forjando una economía de deseo propia, de su socialización a través de la relación con las primeras figuras del semejante. Y ese es el sujeto que debería ser tomado en consideración por una ciencia que junto a otros calificativos aspire a ser también denominada como del hombre.

Para la articulación operativa de estas consideraciones en el campo de la intervención clínica e institucional o de la investigación en esta casuística particular, puede tener interés, el disponer de algunas orientaciones de tipo práctico

Una podría ser, por ejemplo, la de intentar no comprender de una manera excesivamente rápida lo que en el destino dramático del sujeto ha estado en juego. El no construir una representación escenográfica de su historia, sino esperar, lo que sin duda traerá sorpresas, a que se produzca su desprendimiento del propio discurso del sujeto.

Otra puede consistir en procurar no colocarse del lado de la búsqueda del "bien", sea éste el del sujeto del acto criminal, el de la víctima del mismo, o el de la sociedad en su conjunto. Se trata de pensar por ejemplo que, al margen de consideraciones ideológicas, la rehabilitación y la reinserción social tienen un límite en la posición subjetiva que su puesta en práctica puede forzar en cada sujeto concernido. La aplicación de los reglamentos debería estar así mediada por la consideración de lo particular de cada caso.

Por último el posibilitar la restitución, aún fragmentaria, a cada protagonista, de lo que, de sí mismo, estuvo y está allí en juego: el significado propio de sus actos. Para lo que hay que buscar un espacio, un tiempo y un medio que lo haga posible. Si en el caso de Althusser fue el trabajo de redacción de sus memorias durante el tiempo de internamiento lo

que le permitió, al menos parcialmente, esa restitución, no siempre tiene por qué ser así y la diferencia en las formas de intentar conseguirlo hablaría de lo radicalmente singular de cada sujeto.

En cualquier caso la subjetivización de sus actos, directamente a través de la reconstrucción de su pasado o mediante la construcción de formaciones que puedan funcionar como sustitutorias de ese trabajo -la sublimación mediante el trabajo artístico, la recreación de la identidad personal, la invención de un ideal "propio", etc.-, es la puerta de acceso a la posibilidad de un cambio en las formas de relación del sujeto con los otros, de un cambio en su economía de relación objetal.

Un fragmento de historia clínica puede ilustrar algunos aspectos de lo anteriormente señalado.

Carmen tenía 25 años cuando asesinó a su hermano mayor disparándole con la escopeta de caza de su padre. Fue juzgada y declarada no responsable por padecer una Psicosis Paranoide y realizar el homicidio, según el tribunal, bajo los efectos alienantes de la enfermedad. Durante más de diez años permaneció en un Hospital Psiquiátrico Penitenciario. Su comportamiento fue correcto desde el primer día. Se le medicaba con dosis bajas de neurolépticos, no sufriendo ninguna reagudización de su cuadro. Durante ese tiempo desarrolló una enfermedad renal crónica muy grave que le exigía someterse a cuidados médicos semanales y restricciones dietéticas importantes, existiendo riesgo vital cierto. Dada su estabilidad, la familia de Carmen intentó modificar su situación movilizándolo para ello a la administración y a distintos técnicos que, teniendo en cuenta las características del caso, tomaron un interés especial por el mismo. Al poco tiempo le fue concedido por el juez su traslado a una Unidad Psiquiátrica de Rehabilitación. Allí, visto el grado aparente de conservación psicológica de la paciente, su colaboración en todos los terrenos y el mantenimiento de importantes elementos de relación social y familiar, se decidió la puesta en marcha de un programa de reinserción que apuntase a su reintegración en la familia a medio plazo. Como primer paso, en dicha dirección, la paciente pasó a residir en un piso asistido. Tras un lapso de silencio clínico la desestabilización fue espectacular. Carmen abandonó el tratamiento médico y cometió graves transgresiones de su dieta, dejando de acudir al Hospital donde se le trataba su problema renal. Ante el riesgo de una descompensación orgánica que pusiese en peligro su vida, el equipo del Centro se vio obligado a realizar su ingreso en el mismo. La estabilización se reinstaló de manera prácticamente inmediata.

La interpretación de la secuencia aquí relatada, por parte del equipo asistencial, fue que la paciente había realizado un acto auto punitivo en el momento en que precisamente se atisbaba para ella, gracias a los desvelos de familia, técnicos, administración etc., el fin del cumplimiento de la "pena" impuesta por la justicia. Y que esto, de alguna manera, significaba que "ella" -sin entrar aquí en consideraciones sobre el estatuto de ese "ella"- y frente a lo que se podía deducir de la actitud de los demás, no se había "perdonado" en absoluto una culpa que por otra parte no experimentaba. Es más, que, en ausencia de la

experiencia de la culpa por su acto, el impulso al castigo que ahí se había desatado, a diferencia del socialmente mediado por la justicia, era de un carácter directamente mortífero para la enferma.

Bastante tiempo después el equipo médico que le atendía en el Servicio de Nefrología le ofreció, dado el agravamiento de su situación metabólica, la posibilidad de ser beneficiaria de un trasplante de riñón, trasplante que insistentemente había solicitado en otros momentos. La oportunidad posiblemente no se repetiría. La paciente pidió al equipo asistencial su opinión. El equipo, sin dejar de acompañarle en su reflexión y dados los antecedentes, no adoptó ninguna postura activa, remitiéndole a las recomendaciones hechas desde el Servicio de Nefrología. Finalmente la paciente, apoyándose en razonamientos pseudo científicos deducidos de sus estudios sobre las enfermedades renales, rechazó el trasplante.

Aparece así claramente como, en una intervención técnica, se da el anudamiento de elementos clínicos, teóricos y éticos. No parece que se pueda escapar a ello fácilmente aunque, en general, el espesor del discurso tecnológico-profesional, deontología profesional incluida, recubre eficazmente este entrecruzamiento y sus tensiones internas.

No se trata, por supuesto, de considerar inadecuados otros modelos que reclamando un estatuto propio de objetividad y científicidad privilegien abordajes distintos de lo aquí considerado. Estos modelos no sólo son legítimos sino, preciso es reconocerlo, también hegemónicos a la hora de articular el campo de las relaciones sociales existentes.

De lo que se trata, en todo caso, es de reclamar, ante la sociedad y las instituciones, la necesidad de que pueda estar también presente de forma operativa un discurso capaz de dar cuenta de ese trabajo de restitución de lo que es propio del sujeto. Posiblemente a ello ayudaría una buena dosis de humildad que mantuviese alejadas las fantasías de omnipotencia que tientan periódicamente a teóricos y técnicos y los lleva a soñar en voz alta con la construcción de una disciplina del sujeto que abarque "integralmente" todos los ámbitos de la actividad humana -lo sociopolítico, lo psicológico y lo biológico- lo que de hecho suele traducirse en el mejor de los casos en un eclecticismo confuso y en el peor en su simple transformación en ideología.

Recién acabada la segunda guerra mundial, Hannah Arendt (7) escribía comentando las insuficientes explicaciones que se daban del exterminio técnicamente planificado de masas humanas -judíos, comunistas, homosexuales y gitanos principalmente-, pero también psicóticos defectuales y delincuentes comunes- por los nacionalsocialistas alemanes:

"La comprensión no significa negar lo que resulta afrentoso, deducir de precedentes lo que no tiene tales o explicar los fenómenos por tales analogías y generalidades que ya no puede sentirse el impacto de la realidad y el shock de la experiencia. Significa, más bien, examinar y soportar conscientemente la carga que nuestro siglo ha colocado sobre nosotros- y no negar su existencia ni someterse mansamente a su peso-. La comprensión, en suma,

significa un atento e impremeditado enfrentamiento a la realidad, un soportamiento de ésta, sea lo que fuere”.

Con las imprescindibles traslaciones terminológicas, que su aplicación a otro contexto requiere, son palabras de absoluta pertinencia para ilustrar la exigencia que debería acompañar el trabajo de aquellos que intentan comprender los actos de los hombres y hacerse cargo de sus consecuencias.

Bibliografía

1. GONZÁLEZ DURO, E.: “Auto de fe para violadores”, *Cuatro Semanas y Le Monde Diplomatique*, 1993, año 1 n° 2, pág. 10/11.
2. ROJAS MARCOS, L.: “Las Semillas del crimen”, *El País*, 15/9/94.
3. ALTHUSSER, L.: *El Porvenir es Largo*, Destino, Barcelona, 1992.
4. MONTERO, R.: “El Asesino Inocente”, *El País*, 3/7/94.
5. FREUD, S.: *El Malestar en la Cultura*, Amorrortu, Bs. Aires, 1979.
6. WINNICOTT, D.W.: *El Gesto Espontáneo*, Paidós, Barcelona, 1990.
7. ARENDT, H.: *Los orígenes del totalitarismo*, 1. Antisemitismo, Alianza Editorial, Madrid, 1987.